



URUGUAY

Intervención de la Delegación de Uruguay durante la apertura de los trabajos de la segunda sesión reanudada de la Quinta Comisión - 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

NUEVA YORK, 6 DE MAYO DE 2019

Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas
866 UN Plaza * Suite 322 * Nueva York, NY 10017
Tel: (212) 752 8240 * Fax: (212) 593 0935 * uruguay@mrree.gub.uy

Gracias Sra. Presidente

Uruguay se asocia a la declaración de Palestina en nombre del G77 y China y formula esta intervención en su capacidad nacional.

Es un honor estar representando a mi país en la 2ª sesión reanudada de la 5ª Comisión, en el marco del 73 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde se tratarán los asuntos presupuestales de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, deseo agradecer a usted y a los miembros de la Mesa por su excelente labor durante la 1ª sesión reanudada, así como a la Secretaría y a la ACABQ por la preparación de los documentos para esta sesión.

Uruguay, pese a ser un país pequeño en términos de su población, ha desplegado más de 45.000 efectivos, contribuyendo a la paz y seguridad en misiones de las Naciones Unidas muy distantes de nuestro territorio.

Los países en desarrollo hacemos un enorme esfuerzo para asistir a esta Organización con nuestras capacidades humanas y materiales. La responsabilidad colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no sólo se ejerce y se demuestra en el Consejo de Seguridad o en los debates de la Asamblea General, sino que también debe asumirse, si es que queremos que el sistema de mantenimiento de la paz continúe operando, en las instancias de discusión presupuestales y financieras destinadas a tales efectos.

Sra. presidente

Mi Delegación aboga por un adecuado financiamiento de las Operaciones de mantenimiento de la paz. Al respecto, si bien valora los esfuerzos a favor de operaciones de mantenimiento de la paz más efectivas, también considera que existe un límite a la capacidad de reducción de su presupuesto. Como país contribuyente de tropas y de policía observamos con preocupación los posibles

impactos de no contar con recursos suficientes, lo que puede conllevar a dificultades para implementar mandatos comprensivos, impactar en las tareas de protección de civiles y hasta afectar la propia seguridad del personal de paz de las Naciones Unidas y sus locales.

En este contexto, las necesidades financieras de cada misión deben considerarse en forma individual y atendiendo especialmente a la situación imperante en el terreno; criterios que valoramos especialmente a partir de nuestra experiencia, en particular en la RDC.

En suma, es responsabilidad de la 5^a Comisión adoptar los recursos necesarios para la cabal implementación de los mandatos, las actividades de apoyo de la Secretaría y también para aquellos componentes de los mandatos que han demostrado su valor particularmente en la protección de los más vulnerables, tales como la prevención, el monitoreo e informes de derechos humanos, la agenda de género, las actividades programáticas y los proyectos de impacto rápido; valorando en cada caso las tareas específicas que se ejecutan en las múltiples Misiones de paz entre ellas la MONUSCO y MINUJUSTH, por citar algunos ejemplos.

Sra. presidente

Ante la situación financiera y restricciones de liquidez de la organización mi país reafirma su compromiso para trabajar en base a las propuestas del Secretario General presentadas en el informe A/73/809.

En relación a las misiones de paz cerradas, reitera la solicitud de buscar mecanismos que permitan saldar las deudas pendientes de la Organización de las Naciones Unidas con los países contribuyentes de tropas de acuerdo a la Resolución 65/293.

Para concluir, deseo enfatizar el compromiso de mi país con la paz y la seguridad y desearles a todos los colegas y a la Secretaría una exitosa sesión, que nos depare misiones de paz robustas.

Muchas gracias.